



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**375**

*Audiencia recurso de alzada interpuesto contra bolsa trabajadoras familiares*

Audiencia a las personas interesadas en el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de alcaldía por la que se aprobó la bolsa de trabajo de aspirantes a trabajadora familiar, puntuación y orden de prelación

(Exp. nº 2089-2014).

De acuerdo con lo que disponen el artículo 59,6,c y el art. 112,2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, damos traslado que CMC ha interpuesto recurso de alzada contra la resolución de alcaldía nº 959-2015, de 6 de noviembre (BOIB nº 171, de 19.11.2015), por la que se aprobó la bolsa de trabajo de aspirantes a trabajadora familiar, puntuación y orden de prelación, para que las personas interesadas, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, puedan alegar cuanto estimen procedente.

Alaró, a 18 de enero de 2016.

**La alcaldesa,**

Aina Maria Munar Isern

